



DECRETO N° 989 /2020

CHIGUAYANTE, 12 AGO 2020

VISTOS: Estos antecedentes; El Memorando DOM N° 58 de fecha 11 de agosto 2020, conductor de solicitud de BNUP de la empresa **ESSBIO SA.**, en la cual se solicita el corte de tránsito de la Avenida Bernardo O'Higgins, para realizar trabajos de emergencia; El comprobante de pagos de Derechos Municipales Folio N° 1283881 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la empresa **Constructora Pacífico y Compañía Limitada**, el corte de tránsito de la calzada poniente de la calle O'Higgins, calzada poniente, altura N° 2306, entre las 21:00 horas del jueves 13 de agosto y hasta las 23:30 horas del día 16 de agosto de 2020. El tránsito vehicular circular de acuerdo al siguiente desvío.

**Desvío de Tránsito:** Calle O'Higgins – calle Bilbao – calle Obispo San Miguel – calle Vilumilla – Calle O'Higgins.

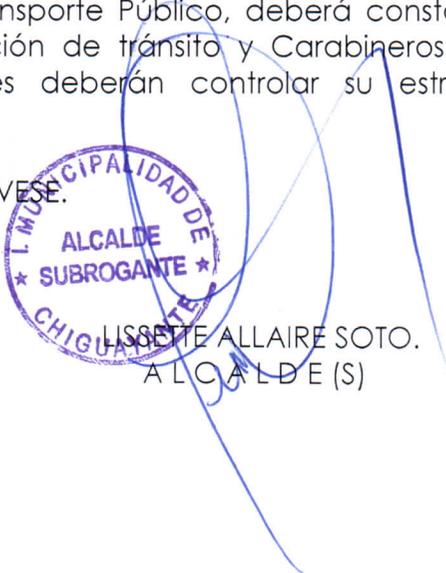
**La empresa deberá instalar señalización provisoria de prohibición de estacionamiento -ambos costados- en la calle Vilumilla.**

2) La empresa **Constructora Pacífico y Compañía Limitada**, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el **Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**. Para acreditar lo anterior, el contratista deberá obligatoriamente hacer llegar a la **Dirección de Tránsito y transporte público, un set fotográfico de la señalización instalada en terreno.**

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL.

  
LISSETTE ALLAIRE SOTO.  
ALCALDE (S)

LAS/LTS/RDA/MMC/ JAE/jae  
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- SEREMITT de Transportes Región del Biobío.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

